

REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

Año III	PRECIOS DE SUSCRICION	Sábado 6 Junio de 1885.	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 85
	En España, un trimestre 1 pta. Extranjero, id. 2 »		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, librería.	
	Anuncios y comunicados á precios convencionales.			

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE LA SEMANA.

Sáb. 6.—S. Norberto obispo.
Dom. 7.—II S. Pedro y compañeros mártires.
Lun. 8.—Sts. Vitoriano y Salustiano cfs.
Már. 9.—S. Primo y Feliciano, mártires.
Miérs. 10.—Sta. Margarita, reina.
Juév. 11.—S. Bernabé, apóstol.
Vier. 12.—El Stmo. Corazon de Jesús.

SECCIÓN VARIA

LA JUSTICIA DE LA TIERRA

A MI QUERIDO AMIGO D. JOSÉ ZAHONERO

«
Y es que el hombre pára allí,
Cuando mejor vá pensando »

SERRA.

La justicia humana se habia cumplido. Los periódicos noticieros habian dado, hasta en sus menores detalles, cuenta de todo lo que el reo hizo durante su permanencia en la capilla. Comulgó, rezó, almorzó un poco, escribió á sus pobres padres dándoles el último adios, pero dirigiéndoles palabras de consuelo anegadas con lágrimas de desesperación. Le habian puesto la hoga, y el verdugo, cumpliendo ya por centésima vez su deber, le habia pedido perdon... Los hermanos de la paz y caridad habian ya corrido las calles pidiendo, al tintineo de una campanilla que sonaba á triste, una limosna para el pobre reo puesto en capilla. Ya los ciegos habian pregonado papeles alusivos y vendido láminas con dibujos malos, y de colores ordinarios, y en la cárcel los presos habian entonado con fervor religioso una salve que á Dios llegaba, porque era dicha con mucha fé; y aquellos acentos salian del interior de almas encenagadas por el vicio unas, sin educación las más y completamente inocentes otras. La salve que los presos cantan cuando hay reo en capilla es majestuosa. Los frailes en el coro, dirigidos por un afamado maestro, son, puede decirse, unos coristas de profesión bien mantenidos, y que por la

costumbre, suelen tomar el rezo como oficio. Sus cánticos, gangosos unos, profundamente bajos los otros, chillones como el chirrido de un violin desafinado los de los tiples, llegan hasta las anchas naves de la iglesia, mas no suben al cielo, como aquellas oraciones trémulas que forma el dolor y están confundidas con el llanto.

Era imponente escuchar la Salve cantada por aquellos que guardaban quizás, por méritos propios ó por errores ajenos, ocupar el mismo lugar de aquel cuyos funerales hacian antes de muerto.

La comitiva habia salido de la cárcel al lugar de la ejecución. El reo iba tranquilo; todas las miradas se fijaban en él.

—¡Qué cínico!—decian unos.

—¡Es jóven!—añadian otros.

—¡Mira á qué extremos conduce el vicio!—indicaba una madre á su hijo pequeño, apretándole contra su pecho, como si temiera que se le quitáran.

Subió despues el reo al patíbulo; dirigió sus palabras á la multitud, y dijo con entereza:

—Voy á morir inocente. No receis por mi alma, sinó por la conciencia de los jueces que me han sentenciado equivocadamente.

Pocos momentos despues, un cadáver estaba expuesto á la curiosidad del público.

La pena *ejemplar* se habia impuesto, y el juzgado de guardia estaba instruyendo diligencias con motivo de un homicidio y varios hurtos realizados mientras la justicia daba muerte á un hombre.

Todos estos detalles los sabia Rafael. Ya nada podia temer; la justicia habia encontrado al autor del crimen y habia acumulado cargos en contra suya.

El procesado no pudo probar la coartada; no supo precisar dónde habia estado durante media hora. Varios testigos le habian reconocido y él no formulaba descargos.

Los Magistrados que dictaron la sentencia apreciaron estos hechos con arreglo á su conciencia, como diria la ley, y condenaron á un hombre á la pena de muerte.

La sentencia habia tenido efecto; la vindieta pública quedó satisfecha, y Rafael pudo dormir tranquilo.

Pasó algun tiempo: nadie volvióse á acordar del reo, y una tarde de Noviembre en

que soplabá al cierzo, aunque no violento frio en extremo, Rafael, hombre como de cuarenta años, alto y fornido, de ojos negros que expresaban terror y miraban inquietos, de cara redonda y poblado bigote, andaba errante, sin rumbo fijo, más bien impulsado por un agente que le dominaba, que por su propia voluntad.

Andando y tropezando con las gentes, ya que no levantaba su vista del suelo, llegó hasta el Campo-Santo. La casualidad ó más bien la Providencia, le hicieron entrar allí.

Sobre montones de tierra removida, mujeres enlutadas lloraban tristes y silenciosas. Corrian de aquí para allá, jugando contentos niños pequeños, cuyas madres ó estaban reglando las flores de una tumba ó se hallaban bajo la tierra que aquellos pisaban con diminutos piés.

El dolor oficial y aristocrático se representaba por mocetones vestidos con libreas flamantes ó con frac y pantalon galoneados de oro. Unos murmuraban en voz baja, otros referian chistes de tono subido y algunos despabilaban los haenones para guardar la cera que desprendian al quemarse. Junto á una tumba, una jóven enlutada, hermosa como un ideal, lloraba, rezaba y maldecia á un tiempo. Rafael se acercó instintivamente.

—¡Pobre padre mio, asesinado infáblemente! ¡yo huérfana y sola! La sociedad se interesó entera por el asesino y nadie hace caso de la víctima que queda en pié.

De pronto dirigió su mirada penetrante hácia un lugar cercano. Allí, sobre una vasija de barro, ardian mal y chisporroteaban más por el agua que por el aceite, unas lamparillas.

—¡Ahí está —dijo la jóven. ¡Asesino de mi padre, ladrón, infame, yo te maldigo! Un cuerpo pesado cayó á tierra.

La jóven se volvió asustada y auxilió solícita, como otras personas al hombre que acababa de caer: á Rafael.

Este, pasando un instante, recobró el sentido y mirando con aquellos ojos grandes, que parecian querer desprenderse de sus órbitas, dijo:

—¡No maldigais al inocente que yace en ese rincón olvidado! ¡Yo soy el asesino de vuestro padre!

Algun tiempo después, Rafael era encerrado en un manicomio, y la hija de su víctima era una de esas jóvenes que, como dice C. no, han perdido su honestidad.

Los huesos del inocente fueron al hoyo grande.

Los magistrados continuaron administrando justicia.

CARLOS DIAZ VALERO.
(Reforma Burocrática.)

NOMBRAMIENTO DE JUECES

MUNICIPALES

Ya no se acerca uno á ningún grupo de diputados, especialmente de diputados ministeriales, en que no se hable del nombramiento de jueces municipales, y en que no se perciba el aliento de los trabajos que se hacen para que estos funcionarios, en vez de responder á los altos fines de su instituto, sean instrumento del caciquismo y pandillaje de los pueblos.

No es esta flaqueza que se pueda imputar á ningún partido en particular, porque todos son ó han sido igualmente pecadores, y porque todos adolecen de los mismos vicios en las grandes cuestiones que se relacionan con la sinceridad del sistema parlamentario.

Los diputados que traigan en Madrid, yendo de Gobernación á Gracia y Justicia y de Gracia y Justicia á Gobernación, retortas en que se fabrica el elixir, y los caciques y electorales influyentes que aprietan á sus diputados desde los pueblos en que residen, si es que no vienen á la corte para que el apremio sea más eficaz, los unos y los otros lo que pretenden es poner en las cabezas de sección un funcionario con influencia que pueda prestar servicios en las elecciones políticas y municipales, y si es preciso, esgrimir la vara de la justicia á modo de arma de venganza contra el que no ande derecho.

De todos estas intrigas y por virtud de todos estos afanes, surge otro mal; y es que se mete en el vértigo de las pasiones á los Jueces de primera instancia y á los presidentes de las audiencias, dándose el caso no aurizado por ley alguna, de que los presidentes de las audiencias, influidos unas veces por los diputados, y cuando por el gobierno mismo, devuelven caprichosamente las ternas; contribuyendo todo á un espectáculo que debiera evitarse á todo trance en bien de la justicia, y de la salud del régimen constitucional.

De seguir tan escandaloso sistema práctico, como el que hoy se emplea para el nombramiento de jueces municipales, la opinión llegará á pedir un día con imperio, que se nombren estos funcionarios por el voto popular; pero para corrección de tantos males, ó mientras este procedimiento prevalece, entendemos nosotros que el ministro de Gracia y Justicia, debiera poner una enérgica circular á los presidentes de las audiencias, para que tomando consejo únicamente de antecedentes bien depurados; y con aquel temor de Dios que debe tener todo el que desempeña funciones de gobierno y de justicia, prescindan en abso-

luto de recomendaciones políticas, y nombren únicamente á aquellos ciudadanos, que dentro de las condiciones legales les parezcan más idóneos, más honrados y de carácter más independiente.

Que se rompan de una vez rutinas perniciosas, y que con preferencia al interés mezquino y transitorio de partido, se atienda al interés más elevado y permanente de la justicia y del bien público.

SECCIÓN LOCAL

Entramos en el período de los calores y ya, como esperaban las personas previsoras, la intranquilidad con motivo de las noticias sobre la salud pública en el continente vá apoderándose de todos los ánimos.

Quien no se alarma por esto ni por mucho más es nuestro Ayuntamiento. Dos focos de infección existen en este pueblo; uno es el torrente que se encuentra en la entrada por la carretera de Palma, y el otro es la acéquia que recoge las aguas del lavadero público y corre por debajo de la misma carretera á la salida hácia Alcudía. Durante todo el año rarísimo es el día en que no se vea precisado quien pase por dichos sitios á taparse las narices, por no poderse resistir los pestilentes olores que despiden. Sin embargo nuestra autoridad local no se preocupa poco ni mucho por cosa tan baladí.

Ahora que las medidas sanitarias tal vez lleguen á imponerse por la fuerza de las circunstancias, esperamos que el Ayuntamiento sabrá tomar una enérgica resolución para que de una vez desaparezcan los focos de miasmas pestilentes que tantas molestias ocasiona á este vecindario y tan funestas consecuencias pueden producir.

Si esta vez como ha sucedido en tantas otras, es desatendida nuestra humanitaria excitación, nos dirigiremos á la ilustrada autoridad superior de la provincia para que haga entender á la local de este pueblo cuales son sus deberes respecto al particular.

Otro peligro para la salud pública debemos señalar por si nuestro Ayuntamiento quiere dignarse, como debemos esperar, hacerlo desaparecer.

Junto al camino que conduce al Oratorio de Santa Magdalena, existe un terreno al que son llevadas las caballerías y otros animales muertos, en el cual se dejan los cadáveres insepultos expuestos al aire libre, y allí continúan hasta que las aves carnívoras acaban con ellas. En todas las estaciones del año causa este procedimiento enojosas molestias á cuantas personas tienen que verificar trabajos en aquellas inmediaciones, pero en cuanto llega el verano y la época de la recolección de higos, durante la cual la mayoría de nuestro vecindario fija la residencia en las casitas de campo, las molestias se convierten en terribles peligros; pues se ofrece con bastante frecuencia el caso de verse obligados los poseedores de terrenos en las inmedia-

ciones citadas, por no poder resistir los nauseabundos fétos que los animales muertos despiden, á tener que desamparar sus fincas abandonando los trabajos y recolección que para muchos constituyen su principal riqueza.

Sabemos que con tal motivo se han producido repetidas y fundadísimas quejas, y por nuestra parte esperamos que el Sr. Alcalde, antes de que llegue la estación de los grandes calores dará cumplida satisfacción á una necesidad que el público en general lamenta no haya sido atendida más á tiempo.

Con la solemnidad propia del día, el jueves se celebró en nuestra iglesia parroquial la festividad del Stmo. *Corpus Christi*. Por la mañana, después de expuesta S. D. M. se cantaron horas, y en la misa mayor ocupó la cátedra sagrada D. Antonio Coll, pbro., quien á grandes rasgos ensalzó el sublime misterio de la Eucaristía, siendo escuchado con atención por el numeroso auditorio.

Por la tarde, se celebró la procesión, que fué brillante, contribuyendo á ello el Magnífico Ayuntamiento y los dos cuadros de Jefes y Oficiales presididos por su bizarro Jefe el Comandante militar D. Manuel Perelló.

Una vez más se ha probado con la festividad expresada, que las funciones y actos de culto que tienen lugar en nuestra iglesia parroquial se verifican con una suntuosidad que tal vez no sea conocida en ninguna otra población rural de la isla.

Concluida la procesión el Ayuntamiento, siguiendo una antigua costumbre obsequió en la Consistorial al clero y oficialidad con un refresco que, según se nos ha contado.... pecó de anticuado. A ver Sr. Alcalde si otra vez la corporación tiene el buen gusto de acomodar las formas de sus obsequios al respeto que se merecen las personas obsequiadas.

Continúa en nuestro mercado el abuso que á estas horas debia haber desaparecido, de ajustarse el precio del almendron tomando como base ó unidad de peso el quintal mallorquin, y si bien en esto ningún motivo se descubre para dirigir cargos á nuestra autoridad local, porque siempre se á difícil llevar la acción administrativa hasta el extremo de imponer la fórmula que deben seguir los particulares en sus tratos ordinarios, no sucede lo mismo con respecto á la costumbre que parece haberse arraigado, de dejarse al capricho de los compradores la fijación del número de kilogramos que componen un quintal. El peso del género, se hace por el sistema métrico, por más que el precio se pactara según peso mallorquin, y de ahí se origina que los pobres vendedores se lamenten de que no se les paga la cantidad de género que saben, por haberlo pesado antes de salir de su casa, llevaron y presentaron en el mercado, ocasionándose con este motivo una desconfianza de parte de los coseche-

ros ó vendedores que para el prestigio y buen nombre del mercado de este pueblo, conviene no llegue á generalizarse.

No es la primera vez que nos ocupamos de este grave abuso, y esperamos del celo de nuestra Autoridad, adoptará alguna medida que lo haga desaparecer.

¿Qué hace la junta municipal de instrucción pública? Hacemos esta pregunta porque desde antiguo son muchas las quejas que venimos oyendo por no conocerse en esta localidad gestion alguna que indique exista tal junta. Otro día, si se hace necesario, hablaremos más claro.

Continúan como siempre haciendo de las suyas los carritos y caballerías que quieren ostentar su agilidad y lijereza al pasar por nuestras calles. Un verdadero milagro es que no ocurran cada día sensibles desgracias, pues no son pocos los riesgos á que se ven expuestas las personas que á ciertas horas tienen que recorrer la vía pública.

Días pasados anuncié por medio de pregon el espectáculo de una riña de perros, según noticia, con el aditamento para que tuviese más atractivo, de haberse atravesado muchas apuestas por los acostumbrados partidarios de los contendientes. Al ver el entusiasmo con que son acogidos en esta población los anuncios de dicha clase, y la afición siempre creciente á las funciones de esta naturaleza, nos llena de desconsuelo que la autoridad local no trate de reformar por alguno ó varios de los muchísimos medios indirectos de que dispone, unas costumbres ya juzgadas y reprobadas por contrarias á la civilización, al progreso y hasta á la moral.

Ha regresado á Granada, dice un periódico, el distinguido orador sagrado D. José Tarrongi y Cortés, canónigo del Sacro-Monte, que tan elocuentes sermones ha predicado en la novena de Santa Rita, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de la corte.

También nosotros tenemos noticias particulares, y aseguran que el Sr. Tarongi, sin otros méritos, bástanle los discursos últimamente pronunciados en Madrid para colocarle á la altura de los más afamados oradores sagrados.

Reciba el Sr. Tarongi, nuestro paisano, la felicitación más sincera por sus nuevos triunfos.

Por olvido dejamos de dar cuenta de haber recibido un folleto, suscrito por nuestro compañero en la prensa Don Jorge Veyñ y Maimó, en el que trata de la instalación del noble arte de la imprenta en Mallorca, cabiendo dicha gloria al sábio y laborioso sacerdote, natural de Felanitx, Don Bartolomé Caldentey, que lo verificó en Miramar de Valldemosa.

El Sr. Veyñ, decidido partidario de la gloria de su patria, ha iniciado conmemorar

el cuarto centenario de dicha instalación, y al efecto solicita nuestro modesto concurso.

Agradecemos en lo que vale la atención de nuestro distinguido colega, y prometemos secundarle por cuantos medios estén á nuestro alcance, esperando nosotros que será apoyada por todas aquellas personas ilustradas que puedan contribuir con sus conocimientos al mejor éxito de tan laudable pensamiento.

Hé ahí, á continuación un suelto inserto en nuestro colega «La Reforma Burocrática» del día 1.º de Junio, que merece leerse:

«Se dice, y podemos probar esta afirmación, que el Director general de Establecimientos penales, Sr. Fernandez Cadórniga, había recibido del Sr. Verdegay dos mil duros por mantenerle en el puesto de Comandante del presidio de Cartagena; y que ésta es la razón por que dicho director general se vé imposibilitado de declarar cesante ni suspender de empleo y sueldo al mencionado jefe de aquel penal, á pesar de los escandalosos abusos que con referencia á dicho establecimiento viene denunciando la prensa»

No hacemos comentarios; hágalos quien quiera.

Ha sido destinado á la plantilla de la Dirección general del arma, el capitán de Infantería, nuestro amigo D. Rafael Lacy.

El domingo último, falleció, á consecuencia de corta enfermedad, pues solo algunas horas vivió, al ser acometida, la virtuosa Sor Francisca, hermana de la Caridad, que accidentalmente se hallaba en esta villa.

¡Dios la haya acogido, y conceda á su alma el consuelo de los justos.

* * *

Ignoramos las gestiones que hayan podido hacerse hasta la fecha, acerca del tan necesario local-albergue para estas pobres y mártires mujeres.

Si las personas que están en el caso de tenderles una mirada compasiva, no lo hacen, no habrá más remedio que resignarse y aguardar á días mejores.

Téngase en cuenta que su vida merece alguna más atención de la que hasta hoy se les ha dispensado.

D. Juan Burguera y Reinés, conocido é ilustrado veterinario de Felanitx, ha fijado su domicilio en esta villa, calle del Agua, número 5.

El Sr. Burguera sabe que, además de los vínculos de familia que aquí tiene, cuenta con buenos amigos; por tanto creemos que su estancia ha de serle provechosa.

Deseámosle prosperidad en la carrera.

Las noticias referentes á la salud pública en el reino de Valencia son de cada día más alarmantes, aunque los telegramas no dejen de ofrecer alguna oscuridad á causa de las contradicciones que en ellos se notan, según sea su procedencia.

Mas no queda ya duda que en varios pueblos de dicha comarca existe una enfermedad sospechosa, y por más que haya quien le niegue el carácter de cólera morbo, el público, aunque no entienda de tecnicismos

ni nomenclaturas, hace tiempo tiene su juicio formado, que por desgracia viene confirmando á medida que se va aclarando la realidad.

A medida que se acerca el día en que han de entrar á desempeñar su cargo los nuevos concejales electos para la renovación de una mitad del Ayuntamiento, toma mayor consistencia el rumor de que entre ellos hay algunos, los más caracterizados precisamente, que al amparo de las disposiciones legales, tratan de excusarse de formar parte de la corporación para no arrostrar las molestias que esta clase de cargos siempre llevan inherentes.

Quisiéramos no se confirmaran los indicados rumores, por la alta estima en que tenemos á las personas aludidas, y para no tener que ver reducido á tan estrechos límites su patriotismo, que nos consta se eleva á mayor altura.

Desgraciadamente de poco tiempo á esta parte la prensa viene dando conocimiento de naufragios ocurridos de embarcaciones ya de pescadores, ya de recreo, llevando el luto y consternación á las familias.

Hé ahí la relación de uno ocurrido hace pocos días en Cádiz:

«En Cádiz ocurrió anteayer una terrible desgracia, por haber zozobrado un falucho en bahía.

Salvador Fernandez, era patron del falucho-acabado de adquirir en Algeciras y que se destinaba á la pesca de la caballa.

Tenia decidido verificar la prueba de su vela, y al efecto, despues de estar por la mañana en compañía de un amigo, salió con su familia á dar ese paseo por bahía.

Iban en el falucho el patron Salvador Fernandez, su mujer Carmen Pedemonte, y un hijo de ambos, de veinte á treinta días de nacido; Regla Diaz, jóven de 15 años, prima de la Pedemonte; Juana Estrada, mujer como de 40 años, y Rafael Diaz.

A las doce salía el falucho de la puerta del Mar, y al llegar á la altura de la Punta de San Felipe, por la popa de la barquilla del resguardo que está allí amarrada, una racha de viento la hizo volcar, sumergiéndose los que la tripulaban.

Acudieron algunos botes particulares, entre ellos uno del bergantin-goleta inglés *Dreadnought*, que salvó á la Juana Estrada, Carmen Pedemonte y Rafael Diaz.

El niño iba en el fondo del falucho, y según dicen, el patron se arrojó á cogerlo y en ese momento se enredó en la vela y no volvió á parecer.

Las dos mujeres salvadas sufrieron graves accidentes.

La pobre Carmen Pedemonte, que llegó desmayada á la capitania, lanzaba luego desgarradores sollozos.

Los cadáveres del patron, su hijo y Regla Diaz no han parecido todavía.

Esté suceso ha causado honda impresión en aquella localidad.»

Precios corrientes en el mercado del día 4 de Junio de 1885.

Almendron el poco que se presentó fué vendido al precio corriente de 15 libras (50 pesetas quintal.)

Trigo á 14 15, y 15'50 pesetas cuartera.

Candeal (xexa) á 16 id.

Avena á 6'50 pesetas id.

Cebada á 8 pesetas id.

Habas para ganados á 14'50 pesetas id.

Idm. para cocer á 17, y 18 pesetas id.

Habichuelas blancas á 33 pesetas id.

Idm. negras á 30 pesetas idm.

Erijoles á 30 pesetas idm.

Maíz á 13'50 pesetas idm.

Garbanzos á 25 pesetas idm.

Concurrencia poca.

